



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

1966
DECRETO N° _____ /
TEMUCO, 18 JUN. 2015

VISTOS:

1.-El Decreto Alcaldicio N° 2103 del 03.08.2011 que asigna estacionamiento reservado a la Intendencia Regional en calle Vicuña Mackenna N° 290.-

2.-El Oficio N° 168 de fecha 30 de Enero del 2014 de la Intendencia Regional que informa la ocupación del estacionamiento reservado hasta el mes de Enero del 2013, solicitando dejar sin efecto cobros posteriores a esa fecha.

3.- El Ord. N° 147 de fecha 26.02.2014.

3.- La facultad que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Pónese término a contar del 01 de Febrero de 2013, a la asignación de estacionamiento reservado otorgado a la Intendencia Regional en calle Vicuña Mackenna N° 290.-

2.- El Departamento de Rentas Municipales efectuará la eliminación de las deudas que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL.

WJB/jsh

c.c. : *Intendencia Regional

*Dirección de Tránsito (2)

*Dpto. Rentas Municipales/Sr. Jorge Pichun

*Of Partes.

905813.